

Latacunga, 30 de marzo del 2011

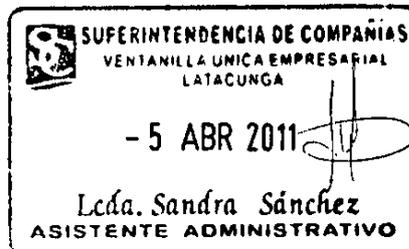
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKMOL S.A.
Presente.

En mi calidad de comisaria de vuestra empresa, a continuación les presento mi informe respecto al Ejercicio Económico 2010, en los siguientes términos:

- a. La administración de la Compañía TRUCKMOL S.A, ha sido llevada ajustada a las normas de buena y eficiente administración por parte de su gerente el señor Mario Molina Espín, así como se han cumplido con las normas y disposiciones legales en vigencia, Reglamentos, Estatutos y Disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.
- b. Los Balances General y de Resultados presentados al 31 de Diciembre del 2010, se ajustan a la realidad económica y financiera de la empresa.
- c. En materia Tributaria, la empresa ha cumplido oportuna y eficientemente con todas y cada una de las obligaciones de deberes formales, encontrándose al día en la presentación y pago de declaraciones tributarias, fiscales, municipales y frente a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. Alexandra Toapanta
COMISARIA



Urb. MAG calle Algarrobos y El Ciprés
Telefax: 032 806-823 Celular: 093755114- 094294971
Mail: consultas-asescontsc@hotmail.com

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- 7 ABR 2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO